



https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



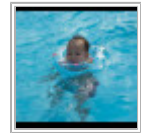
https://enfamilia.aep



https://enfamilia.aeped.es/sites/en

ped.es/th

Flotadores de cuello: mejor no



Los niños se lo pasan muy bien en el agua. Las piscinas, lagos y playas forman parte del disfrute del verano. Sin embargo, el agua es un lugar peligroso sobre todo para los más pequeños. Cada año **mueren en España entre 70 y 150 niños por ahogamientos en playas, ríos, embalses y piscinas**, y el 86% de los casos se produce en piscinas domésticas.

Cuando los bebés o los niños pequeños estén dentro o alrededor de agua, bien sea piscina o cualquier superficie abierta de agua, **deben de estar al alcance y supervisados por un adulto con experiencia**. Para que esta vigilancia sea adecuada, la distancia al menor debería ser inferior a la longitud del brazo del cuidador, es decir que hay que tenerlos al alcance. No debe suponerse que el niño no corre ningún riesgo de ahogamiento porque haya hecho un curso de natación o lleve un dispositivo de flotación. La utilización de flotadores o manguitos inflables no son una protección eficaz.

Es conveniente que aprendan a nadar a partir de los 4 años. Sin embargo, la decisión de cuándo un niño debe iniciar dichas clases debe ser individualizada. Existen estudios que afirman que iniciar las clases entre los 1 y los 4 años disminuye el número de ahogamientos. En cualquier caso, todos los niños necesitan ser supervisados independientemente de su nivel de natación. **No se debe asumir que, solo porque el niño ya sabe nadar, no se expone al riesgo de ahogamiento.**

En el caso de utilizar un chaleco salvavidas, debe ser de la talla del niño, estar homologado y usarlo siempre que el niño esté cerca del agua. **Y tener en cuenta que los chalecos inflables y los manguitos flotadores, que se colocan en los brazos, no son una protección eficaz contra el ahogamiento.**

Recientemente se han comercializado unos flotadores que se colocan alrededor del cuello para que sean utilizados por los bebés. En la actualidad no hay estudios que demuestren que la utilización de flotadores en el cuello produzca ningún beneficio en los bebés.

Por un lado, **la utilización de dispositivos inflables puede producir una sensación de seguridad equivocada**. La forma más segura de baño de los bebés es en brazos de un adulto y siempre sujeto y supervisado.

Además, algunas publicaciones sugieren que el utilizar un dispositivo que mantiene el cuello erguido puede ser contraproducente para el desarrollo. Los bebés que están sujetos de forma vertical en el agua con la cabeza sujeta por una estructura semirrígida, sobre todo los más pequeños, podrían recibir compresión de su cuello y producir tensión en sus ligamentos y músculos.

En resumen, en cuanto a la utilización de estos dispositivos no hay estudios que demuestren sus ventajas para la prevención de ahogamientos ni para la mejora del desarrollo del niño.

Artículo publicado el 23-7-2018, revisado por última vez el 22-7-2018

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/prevencion/flotadores-cuello-mejor-no>